

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA COLOMBIANA

COMANDO AÉREO DE COMBATE N°5.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

No. 004-00-H-CACOM-5-GRUAL-2018.

12-Febrero-2018

OBJETO: El servicio de recarga y remanufactura de tóner y cartuchos de las impresoras y plotters del Comando Aéreo de Combate No 5.

Una vez realizado el cierre del proceso No. 004-00-H-CACOM-5-GRUAL-2018, el día 05 de Febrero de 2018 a las 10:20 horas, presentaron oferta las siguientes empresas:

PROPONENTE	VALOR
POLICROMIAS DE ANTIOQUIA S.A	\$4.140.010
EQUIPARO LTDA	\$2.538.270

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo; pero debido a que el proponente inicialmente con el precio más bajo no cumplió con la evaluación económica, se selecciona el segundo proponente con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad, quien para efectos del presente proceso de selección corresponde a la propuesta presentada por **POLICROMIAS DE ANTIOQUIA S.A.** En consecuencia, y siguiendo los parámetros establecidos por el mencionado decreto se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**1. DETERMINACIÓN DE MENOR VALOR:**

El comité económico evaluador, luego de evaluar las ofertas presentadas antes de IVA, determina que la oferta más económica es la presentada por **EQUIPARO LTDA.**, seguida por la oferta presentada por **POLICROMIAS DE ANTIOQUIA S.A.**

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

El comité técnico evaluador mediante oficio de fecha 05 de Febrero de 2018, emitió su resultado de verificación de las propuestas presentadas al cierre, y una vez verificadas las mismas, emite su concepto así:

PROPONENTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
EQUIPARO LTDA	CUMPLE
POLICROMIAS DE ANTIOQUIA S.A	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Las ofertas presentadas al cierre cumplen con los requisitos técnicos habilitantes solicitados en la Invitación pública No. 004-00-H-CACOM-5-GRUAL-2018.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES:

El comité económico evaluador mediante oficio de fecha 08 de febrero de 2018, requiere al oferente EQUIPARO LTDA, toda vez que evidencia que uno de los ítems no se cotizó en su propuesta, así mismo, el oferente mediante oficio de la misma fecha, responde dicho requerimiento, tal como consta en los documento anexos al presente consolidado de evaluación. Razón por la cual, el comité económico evaluador considera que dicho oferente **NO CUMPLE** con los requisitos económicos habilitantes solicitados por la Entidad mediante la invitación pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité económico evaluador, procede a evaluar la oferta presentada por POLICROMIAS DE ANTIOQUIA S.A, y mediante oficio de fecha 9 de febrero de 2018 solicita se allegue la certificación bancaria, requerimiento que es subsanado dentro del término establecido por la Entidad.

Una vez verificadas las propuestas presentadas al cierre, el comité económico evaluador emite su concepto así:

PROPONENTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
EQUIPARO LTDA	NO CUMPLE
POLICROMIAS DE ANTIOQUIA S.A	CUMPLE

4. VERIFICACIÓN JURÍDICA:

Luego de efectuadas las evaluaciones económicas y técnicas, el comité jurídico evaluador mediante oficio de fecha 09 de Febrero de 2018, emitió su resultado de verificación de la propuesta con el segundo menor precio habilitada con ocasión del presente proceso de selección, así:

PROPONENTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN JURÍDICA
EQUIPARO LTDA	NO EVALUADA
POLICROMIAS DE ANTIOQUIA S.A	CUMPLE

CONSOLIDADO FINAL:

	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA
EQUIPARO LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO EVALUADA
POLICROMIAS DE ANTIOQUIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: Se otorga un plazo de un (1) día hábil para que se puedan formular observaciones a la presente evaluación; es decir desde las 15:30 horas del día 12 de Febrero de 2018, hasta las 16:00 horas del día 13 de Febrero de 2018.

40
W

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO AEREO DE COMBATE N°5
GRUPO DE APOYO LOGISTICO



Al contestar, cite este número

Hoja de 1 de 3, de la Comunicación Radicado:

No. **20184600006583** del 05-02-2018 /MDN-CGFM-FAC-COFAC-CACOM-5-SECOM-GRUAL-ESTEL-30-13.

Señor Mayor

CARLOS VALDERRAMA

Jefe Depto. Contratos

Rionegro - Antioquia

Asunto: Concepto Técnico Proceso No. 004-00-H-CACOM5-GRUAL-2018

Respetuosamente me permito enviar al señor mayor Carlos Valderrama Jefe Departamento Contratos, que después de verificar la invitación del proceso No. 004-00-H-CACOM5-GRUAL-2018, y la oferta enviada por la empresa **EQUIPARO LTDA**; el oferente **CUMPLE** con las características Técnicas exigidas en el pliego de condiciones. y **ACEPTA** las especificaciones técnicas escritas en el Formato de ofrecimiento de factores de calidad y/o técnicos "Especificaciones técnicas" del proceso de Mínima Cuantía No.004-00-H-CACOM5-GRUAL-2018, CUYO OBJETO es: "El servicio de recarga y remanufactura de tóner y cartuchos de las impresoras y plotters del Comando Aéreo de Combate No 5."

*Recibido
26-02-18*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO AEREO DE COMBATE N°5
GRUPO DE APOYO LOGISTICO

2	CARTUCHOS	30. Recarga de cartucho PG210 CL211	X	
		31. Recarga de cartucho Recarga Continua L200	X	
		32. Recarga de cartucho Recarga Continua L210	X	
		33. Recarga de cartucho Recarga Continua L355	X	
		34. Recarga de cartucho HP 951 (cian, magenta, yellow)	X	
		35. Recarga de cartucho HP 951 - 951XL Negro Alto Volumen	X	


TS25 NELSON ADRIAN GARCIA CASTRO
 Soporte Técnico Telemática
 Comité Técnico

Elaboró: TS25. Nelson Garcia

42
RW

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO AEREO DE COMBATE N°5
GRUPO DE APOYO LOGISTICO



Al contestar, cite este número

Hoja de 1 de 3, de la Comunicación Radicado:

No. **20184600006603** del 05-02-2018 /MDN-CGFM-FAC-COFAC-CACOM-5-SECOM-GRUAL-ESTEL-30-13.

Señor Mayor

CARLOS VALDERRAMA

Jefe Depto. Contratos

Rionegro - Antioquia

Asunto: Concepto Técnico Proceso No. 004-00-H-CACOM5-GRUAL-2018

Respetuosamente me permito enviar al señor mayor Carlos Valderrama Jefe Departamento Contratos, que después de verificar la invitación del proceso No. 004-00-H-CACOM5-GRUAL-2018, y la oferta enviada por la empresa **POLICROMIAS DE ANTIOQUIA S.A.S**; el oferente **CUMPLE** con las características Técnicas exigidas en el pliego de condiciones. y **ACEPTA** las especificaciones técnicas escritas en el Formato de ofrecimiento de factores de calidad y/o técnicos "Especificaciones técnicas" del proceso de Mínima Cuantía No.004-00-H-CACOM5-GRUAL-2018, CUYO OBJETO es: "El servicio de recarga y remanufactura de tóner y cartuchos de las impresoras y plotters del Comando Aéreo de Combate No 5."

Handwritten signature and date:
26-02-18

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO AEREO DE COMBATE N°5
GRUPO DE APOYO LOGISTICO

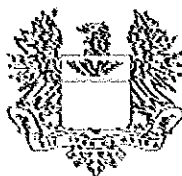
2	CARTUCHOS	30.Recarga de cartucho PG210 CL211	X	
		31.Recarga de cartucho Recarga Continua L200	X	
		32.Recarga de cartucho Recarga Continua L210	X	
		33.Recarga de cartucho Recarga Continua L355	X	
		34.Recarga de cartucho HP 951 (cian, magenta, yellow)	X	
		35.Recarga de cartucho HP 951 - 951XL Negro Alto Volumen	X	



TS25 NELSON ADRIAN GARCIA CASTRO
 Soporte Tecnico Telematica
 Comité Técnico

Elaboró: TS25. Nelson Garcia

04



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
DEP_NOMB



Rionegro, Febrero 8 de 2018

Señora
LUZ DENIS CANO ALVAREZ
Representante Legal Equiparo Ltda
Medellín

Asunto: Solicitud aclaración

Cordial saludo

La presente para solicitar el favor de explicar porque en la propuesta económica enviada por ustedes con respecto al proceso 004-00-H-CACOM-5-GRUAL-2018, no se cotiza el ítem 29. recarga de toner HP 90A.

Lo anterior con plazo 9 de febrero de 2018, a las 15 horas.

Atentamente,


VERÓNICA NATALIA MUÑOZ RAMIREZ
Comité Económico



45

SERVICIO TÉCNICO
Venta, Mantenimiento y
Reparación de equipos de oficina.
30 AÑOS de EXPERIENCIA

MEDELLÍN, 8 de febrero de 2018.

SEÑORES DIRECTIVOS

**EL MINISTERIO DE DEFENSA –
FUERZA AÉREA COLOMBIANA –
COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5**

Proceso de Contratación – 004-00-H-CACOM5-GRUAL-2018

Yo, LUZ DENIS CANO ALVAREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de EQUIPARO LTDA, me permito dar respuesta al requerimiento manifiesto que:

Me permito reconocer que por error involuntario, se tomó como base el formato de la relación de elementos en recarga de tóneros de la primera vez que el grupo CACOM 5 colocó esta licitación, teniendo en cuenta que por ley cuando NO se presentan oferentes a la primera presentación, la entidad puede volver a subirla al sistema para que otra vez los proponentes presenten sus ofertas.

Si observan detalladamente el formato de la primera licitación, la cual se cayó por NO oferentes es igual al que presentamos en la licitación.

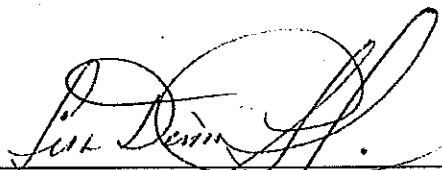
Argumento, que NO nos dimos de cuenta ni se informó en ninguna parte que el formulario de cantidades y precios de la primera a la segunda licitación se cambió en su contenido.

Adjunto el formulario anterior para comparación.

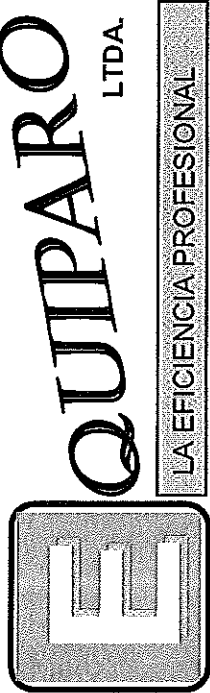
Adjunto el nuevo formulario de propuesta económica para su nueva evaluación, argumentando que el error se presentó cuando la entidad cambió el formulario y nosotros no nos dimos de cuenta del cambio, lo que nos indujo a un error involuntario.

Me suscribo cordialmente

Cordialmente,



LUZ DENIS CANO ALVAREZ
Representante Legal EQUIPARO LTDA
C.C. Nro. 43.519.415 de Medellín.-



SERVICIO TÉCNICO
Venta, Mantenimiento y
Reparación de equipos de oficina.
30 AÑOS de experiencia

MEDELLIN, 2 DE FEBRERO DE 2018.

SEÑORES DIRECTIVOS
EL MINISTERIO DE DEFENSA –
FUERZA AÉREA COLOMBIANA –
COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5

Cordial Saludo.

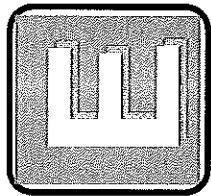
OFERTA ECONOMICA

Yo, LUZ DENIS CANO ALVAREZ, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la empresa EQUIPARO LTDA, con NIT. 890.940.618-3, me permito hacer la siguiente propuesta económica:

ITEM	ELEMENTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	TOTAL
Rubro: 204-41-13-10 Recarga de Toner y cartuchos								
1	TONER	1. Recarga de tóner HP 49ª	1	GLOBAL	17.000	3.230	20.230	20.230
		2. Recarga de tóner HP 12ª	1	GLOBAL	17.000	3.230	20.230	20.230
		3. Recarga de tóner HP 27X	1	GLOBAL	70.000	13.300	83.300	83.300
		4. Recarga de tóner HP 51ª	1	GLOBAL	33.000	6.270	39.270	39.270
		5. Recarga de tóner HP 45ª	1	GLOBAL	60.000	11.400	71.400	71.400
		6. Recarga de tóner HP 53ª	1	GLOBAL	17.000	3.230	20.230	20.230
		7. Recarga de tóner HP 05ª	1	GLOBAL	25.000	4.750	29.750	29.750
		8. Recarga de tóner HP 64ª	1	GLOBAL	60.000	11.400	71.400	71.400
		9. Recarga de tóner HP 55A CE255A	1	GLOBAL	36.000	6.840	42.840	42.840

PBX: 4 44 02 50 Cel. 3004000094 Carrera 65 No 2 –13 Medellín –

E-mail: equiparo@equiparo.com.co



EQUIPARO

LTDA.

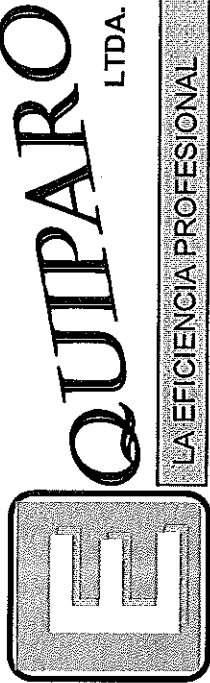
LA EFICIENCIA PROFESIONAL

SERVICIO TÉCNICO
Venta, Mantenimiento y
Reparación de equipos de oficina.
30 AÑOS de experiencia

2	2	CARTUCHOS	10. Recarga de tóner HP 85A CE285A	1	GLOBAL	17.000	3.230	20.230	20.230
			11. Recarga de tóner MFP 78*	1	GLOBAL	17.000	3.230	20.230	20.230
			12. Recarga de tóner 508A K	1	GLOBAL	170.000	32.300	202.300	202.300
			13. Recarga de tóner 508A C	1	GLOBAL	170.000	32.300	202.300	202.300
			14. Recarga de tóner 508A Y	1	GLOBAL	170.000	32.300	202.300	202.300
			15. Recarga de tóner 508A M	1	GLOBAL	170.000	32.300	202.300	202.300
			16. Recarga de tóner HP CE400A K	1	GLOBAL	98.000	18.620	116.620	116.620
			17. Recarga de tóner HP CE401A C	1	GLOBAL	98.000	18.620	116.620	116.620
			18. Recarga de tóner HP CE402A Y	1	GLOBAL	98.000	18.620	116.620	116.620
			19. Recarga de tóner HP CE403A M	1	GLOBAL	98.000	18.620	116.620	116.620
			20. Recarga de tóner CF281A	1	GLOBAL	60.000	11.400	71.400	71.400
			21. Recarga de tóner CF281X	1	GLOBAL	78.000	14.820	92.820	92.820
			22. Recarga de tóner T64018SL	1	GLOBAL	99.000	18.810	117.810	117.810
			23. Recarga de tóner T650AIII	1	GLOBAL	175.000	33.250	208.250	208.250
			24. Recarga de tóner 3400 SP3510SF	1	GLOBAL	105.000	19.950	124.950	124.950
			25. Recarga de tóner ML-2010 SERIES (P)	1	GLOBAL	17.000	3.230	20.230	20.230
			26. Recarga de tóner ML-224 SERIES (P)	1	GLOBAL	23.000	4.370	27.370	27.370
			27. Recarga de tóner ML T-D1042S	1	GLOBAL	23.000	4.370	27.370	27.370
			28. Recarga de tóner HP 90A	1	GLOBAL	60.000	11.400	71.400	71.400
			29. Recarga de tóner ML T-D209LXAA	1	GLOBAL	30.000	5.700	35.700	35.700
			30. Recarga de cartucho PG210 CL211	1	GLOBAL	3.000	570	3.570	3.570
			31. Recarga de cartucho Recarga Continua L200	1	GLOBAL	10.000	1.900	11.900	11.900
			32. Recarga de cartucho Recarga Continua L210	1	GLOBAL	10.000	1.900	11.900	11.900
			33. Recarga de cartucho Recarga Continua L355	1	GLOBAL	10.000	1.900	11.900	11.900
			34. Recarga de cartucho HP 951 (cyan, magenta, yellow)	1	GLOBAL	8.000	1.520	9.520	9.520

PBX: 4 44 02 50 Cel. 3004000094 Carrera 65 No 2 -13 Medellín -

E-mail: equiparo@equiparo.com.co

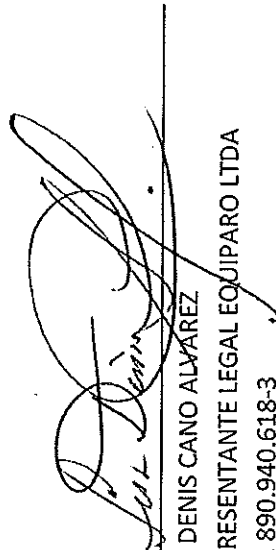


SERVICIO TÉCNICO
 Venta, Mantenimiento y
 Reparación de equipos de oficina.
 30 AÑOS de experiencia

		35. Recarga de cartucho HP 951 - 951XL Negro Alto Volumen	1	GLOBAL	8.000	1.520	9.520	9.520
					2.193.000	416.678	2.609.670	2.609.670

Contamos con talleres especializados, maquinaria y personal idóneo, con cursos sobre el manejo de elementos contaminantes, para prestarles un excelente y oportuno servicio.

Atentamente


 LUZ DENIS CANO ALVAREZ
 REPRESENTANTE LEGAL EQUIPARO LTDA
 NIT. 890.940.618-3

C.C. Nro. 43.519.415 de Medellín

PBX: 4 44 02 50 Cel. 3004000054 Carrera 65 No 2 -13 Medellín -
 E-mail: equiparo@equiparo.com.co

0000000000



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
DEP_NOMB



Rionegro, Febrero 9 de 2018

Señora
ALEJANDRA NOREÑA RIOS
Representante Legal Policromías de Antioquia
Medellín

Asunto: Solicitud Certificación Bancaria

Cordial saludo

La presente con el fin de solicitarles que la certificación bancaria sea ingresada a la plataforma del SECOP II, con respecto al proceso 004-00-H-CACOM-5-GRUAL-2018.

Lo anterior con plazo Febrero 12 de 2018 a las 10:00 horas

Atentamente,


VERÓNICA NATALIA MUÑOZ RAMIREZ
Evaluador Económico

Referencia Bancaria

Viernes, 9 de Febrero de 2018

Señores
FUERZA AEREA COLOMBIANA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que POLICROMIAS DE ANTIOQUIA SAS identificado(a) con NIT 900953375, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	00757625300	2016/03/29	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

le estamos poniendo el alma

Bancolombia





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
DEPARTAMENTO FINANCIERO**

**Prosperidad
para todos**

Rionegro, Febrero 9 de 2018

Señor Mayor
Carlos Roberto Valderrama Cusguen
Jefe Departamento de Contratos CACOM-5
Rionegro

Asunto: Determinación oferta menor precio invitación publica No. 004-00-H-CACOM-5-GRUAL-2018.

Me permito informar al señor mayor Jefe Departamento de Contratos, que una vez verificadas las propuestas recibidas dentro del proceso No. 004-00-H-CACOM-5-GRUAL-2018, cuyo objeto consiste en contratar por el proceso de selección de mínima cuantía el servicio de recarga y remanufactura de toner y cartuchos de las impresoras y plotter del CACOM-5, se tiene que la oferta más económica (verificados los valores antes de impuestos) es la siguiente:

Propuesta enviada por Policromias de Antioquia.

Dado que la evaluación económica realizada a los dos proponentes, EQUIPARO no cotizó el ítem 28. recarga toner HP 90A, por lo cual se le solicitó por escrito a dicho proponente que explicara la razón por la cual no cotizó el ítem, diciendo que fue por error. Por tal razón el comité económico resuelve que la propuesta económica de Policromias de Antioquia cumple con los requisitos para continuar con el proceso.

Lo anterior, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, donde se indica que la ausencia de requisitos o la falta de documentos sobre la futura contratación que son necesarios para comparar las ofertas es título suficiente para su rechazo. En consecuencia, ésta Entidad Estatal no puede tener en cuenta la oferta económica que envió el oferente como respuesta a la aclaración, toda vez que éste es un factor determinante de comparación entre las ofertas y no se permite su subsanación.

ASD2. Verónica Natalia Muñoz Ramírez
Evaluador económico

Anexo: formato de comparación económica



**SOMOS
LA FUERZA...**



Propuesta económica 004-00-H-CACOM-5-GRUAL-2018

POLICROMIAS

EQUIPARO

recargas	item	cantidad	valor unit	iva	total		
toner	toner hp 49 a	1	1.00	12,000.00	2,280.00	14,280.00	
	toner hp 12 a	2	1.00	12,000.00	2,280.00	14,280.00	
	toner hp 27 x	3	1.00	20,000.00	3,800.00	23,800.00	
	toner hp 51 a	4	1.00	80,000.00	15,200.00	95,200.00	
	toner hp 45 a	5	1.00	15,000.00	2,850.00	17,850.00	
	toner hp 53 a	6	1.00	20,000.00	3,800.00	23,800.00	
	toner hp 05 a	7	1.00	80,000.00	15,200.00	95,200.00	
	toner hp 51 a	4	1.00	80,000.00	15,200.00	95,200.00	
	toner hp 64 a	8	1.00	80,000.00	15,200.00	95,200.00	
	toner hp 55 a ce255a	9	1.00	80,000.00	15,200.00	95,200.00	
	toner hp 85 a ce285a	10	1.00	20,000.00	3,800.00	23,800.00	
	toner mfp 78 a	11	1.00	20,000.00	3,800.00	23,800.00	
	toner 508a k	12	1.00	200,000.00	38,000.00	238,000.00	
	toner 508a c	13	1.00	150,000.00	28,500.00	178,500.00	
	toner 508a y	14	1.00	150,000.00	28,500.00	178,500.00	
	toner 508a m	15	1.00	150,000.00	28,500.00	178,500.00	
	toner hp ce400a k	16	1.00	200,000.00	38,000.00	238,000.00	
	toner hp ce401a c	17	1.00	150,000.00	28,500.00	178,500.00	
	toner hp ce402a y	18	1.00	150,000.00	28,500.00	178,500.00	
	toner hp ce403a m	19	1.00	150,000.00	28,500.00	178,500.00	
	toner cf281a	20	1.00	150,000.00	28,500.00	178,500.00	
	toner cf281x	21	1.00	160,000.00	30,400.00	190,400.00	
	toner t64018sl	22	1.00	130,000.00	24,700.00	154,700.00	
	toner t650ail	23	1.00	200,000.00	38,000.00	238,000.00	
	toner 3400 sp3510sf	24	1.00	170,000.00	32,300.00	202,300.00	
	toner ml2010 series p	25	1.00	20,000.00	3,800.00	23,800.00	
	toner ml224 series p	26	1.00	40,000.00	7,600.00	47,600.00	
	toner mltd1042s	27	1.00	40,000.00	7,600.00	47,600.00	
	toner hp 90 a	28	1.00	120,000.00	22,800.00	142,800.00	
	toner mlt209l/xa	29	1.00	80,000.00	15,200.00	95,200.00	
	cartuchos	cartucho pg210 cl211	30	1.00	80,000.00	15,200.00	95,200.00
		cartucho rec con l200	31	1.00	80,000.00	15,200.00	95,200.00
		cartucho rec con l210	32	1.00	80,000.00	15,200.00	95,200.00
		cartucho rec con l355	33	1.00	80,000.00	15,200.00	95,200.00
		cartucho hp 951 cyan...	34	1.00	110,000.00	20,900.00	130,900.00
cartucho hp 951 951xl		35	1.00	120,000.00	22,800.00	142,800.00	
				3,479,000.00	661,010.00	4,140,010.00	

item	cantidad	valor unit	iva	total
1	1.00	17,000.00	3,230.00	20,230.00
2	1.00	17,000.00	3,230.00	20,230.00
3	1.00	70,000.00	13,300.00	83,300.00
4	1.00	33,000.00	6,270.00	39,270.00
5	1.00	60,000.00	11,400.00	71,400.00
6	1.00	17,000.00	3,230.00	20,230.00
7	1.00	25,000.00	4,750.00	29,750.00
4	1.00	33,000.00	6,270.00	39,270.00
8	1.00	60,000.00	11,400.00	71,400.00
9	1.00	36,000.00	6,840.00	42,840.00
10	1.00	17,000.00	3,230.00	20,230.00
11	1.00	17,000.00	3,230.00	20,230.00
12	1.00	170,000.00	32,300.00	202,300.00
13	1.00	170,000.00	32,300.00	202,300.00
14	1.00	170,000.00	32,300.00	202,300.00
15	1.00	170,000.00	32,300.00	202,300.00
16	1.00	98,000.00	18,620.00	116,620.00
17	1.00	98,000.00	18,620.00	116,620.00
18	1.00	98,000.00	18,620.00	116,620.00
19	1.00	98,000.00	18,620.00	116,620.00
20	1.00	60,000.00	11,400.00	71,400.00
21	1.00	78,000.00	14,820.00	92,820.00
22	1.00	99,000.00	18,810.00	117,810.00
23	1.00	175,000.00	33,250.00	208,250.00
24	1.00	105,000.00	19,950.00	124,950.00
25	1.00	17,000.00	3,230.00	20,230.00
26	1.00	23,000.00	4,370.00	27,370.00
27	1.00	23,000.00	4,370.00	27,370.00
28	1.00	0.00	0.00	0.00
29	1.00	30,000.00	5,700.00	35,700.00
30	1.00	3,000.00	570.00	3,570.00
31	1.00	10,000.00	1,900.00	11,900.00
32	1.00	10,000.00	1,900.00	11,900.00
33	1.00	10,000.00	1,900.00	11,900.00
34	1.00	8,000.00	1,520.00	9,520.00
35	1.00	8,000.00	1,520.00	9,520.00
				2,133,000.00
				405,270.00
				2,538,270.00

subtotal 2,133,000.00
iva 19 % 405,270.00
total 2,538,270.00

subtotal 3,479,000.00
iva 19 % 661,010.00
total 4,140,010.00

FORMATO DE EVALUACION ECONOMICA PROCESOS MINIMA CUANTIA

PROCESO No.	004-00-H-CACOM-5-GRUAL-2018	
OBJETO:	Servicio de recarga y remanufactura de toner y cartuchos de las impresoras y plotter del CACOM-5.	
FECHA:	Febrero 12 de 2018	
OFERENTE EVALUADO:	POLICROMIAS	

1. ASPECTOS DE CONTENIDO ECONOMICO OBJETO DE VERIFICACION, SEGUN LA INVITACION A COTIZAR				
NUMERAL 13.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACION:	CUMPLE		PAGINA	OBSERVACIONES
	SI	NO		
13.2.1. Registro Único Tributario RUT, incluye NIT.	XX			
13.2.2. Certificación Bancaria expedida por Entidad Bancaria en la cual el proveedor tenga la cuenta especificando tipo de cuenta, nombre de la entidad bancaria, nombre del titular de la cuenta incluido NIT.	XX			
El oferente cotiza las cantidades requeridas según FORMULARIO VALORACION ECONOMICA	XX			
El impuesto del IVA deberá incluirse dentro del valor de la oferta, debidamente discriminado	XX			
Verificar que las propuestas presentadas contemplen las tarifas o tarifa de IVA e impuesto al consumo plamadas por el comité estructurador.				
Verificar que los CIJU (Clasificación de la actividades económicas por proceso productivo) que están registrados en el RUT del proponente se relacionen directamente con el objeto contractual del proceso, para que en el evento de no tener relacion directa se recomiende al oferente en caso de ser adjudicatario del proceso realizar su actualización para efectos del pago. (Esto no es un requisito habilitante es solo para efectos de verificación)				
Una vez realizada la verificación de las operaciones aritméticas del FORMULARIO DE VALORACION ECONOMICA, ¿hubo lugar a corrección aritmética? En caso de realizarse, especificar y adjuntar corrección.				No hubo lugar a corrección aritmética.

3. RELACION DE OTROS ASPECTOS EVALUADOS (SI APLICA)
Relacione otros aspectos económicos evaluados (SI APLICA)

*SEÑOR INTEGRANTE COMITÉ ASESOR Y DE EVALUACION, POR FAVOR LEA DETENIDAMENTE LA INVITACION PUBLICA DEL PRESENTE PROCESO.

CONCLUSION: EL OFERENTE:

CUMPLE	XX
NO CUMPLE	

OBSERVACIONES: El proponente cumple con los documentos de contenido financiero.


VERONICA NATALIA MUÑOZ RAMIREZ
Evaluador Económico

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

RIONEGRO, (A) FEBRERO 9-2018

Señor

Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto

CACOM-5

Rionegro (A)

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de Mínima Cuantía No.04-00H-CACOM-5-GRUAL-2018, cuyo objeto es el servicio de recarga y manufactura de tonner y cartuchos de las impresoras y ploter del CACOM-5

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

Verificar organización cronológica de la totalidad de los documentos. En cada aspecto a verificar se debe indicar el folio en la evaluación.
 Verificar si se presenta en calidad de persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio o como persona natural en ejercicio profesión liberal o si es una entidad pública y acreditar su capacidad jurídica, según corresponda.
 Verificar el capítulo de acreditación de requisitos habilitantes de contenido jurídico en cada pliego de condiciones y/o sus adendas y revisar los puntos que apliquen.
 Verificar que los Documentos y anexos estén debidamente diligenciados y firmados.
 Incluir fecha de la evaluación, número de proceso, nombres y firmas de los evaluadores y a quien se dirige
 En el concepto indicar si cumple o no cumple.
 Es importante tener en cuenta los requisitos adicionales establecidos en leyes especiales, cuando resulten aplicables (Actividades Reguladas y habilitadas por el estado)
 La lista de chequeo no es definitiva, es una guía que puede variar de acuerdo a las necesidades de la entidad plasmadas en cada pliego de condiciones

POLICROMIAS DE ANTIOQUIA S.A.S. NIT 900953375

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	N/A
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda	CUMPLE
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de duración del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia podrán acreditar un apoderado domiciliado en el país. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución	CUMPLE.
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	
2.3	TÉRMINO MÍNIMO REMANENTE DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	Debe ser de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo de duración del contrato, más el término previsto para su liquidación	CUMPLE:
2.4	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	CUMPLE
2.5	LIMITACIONES ESTATUTARIAS	Copia del acta de asamblea o junta de socios o autorización del órgano social en caso de limitaciones estatutarias del representante legal, en relación de la cuantía o del objeto, si aplica	CUMPLE/NO TIENE
2.6	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación	N/A
2.7	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	N/A

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CONCEPTO
2.8	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE O APODERADO	Justificación escrita en caso de que sea presentada por el suplente. Poder	CUMPLE.
2.9	RUP	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	N/A
2.10	CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO	Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Mirar las funciones del representante legal.	N/A
2.11	CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	N/A
2.12	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales e imprimir los Certificados de procuraduría, contraloría y policía respectivamente. Verificar que no haya sanciones en el RUP	VERIFICADOS ANEXO COPIAS. CUMPLE
3	CEDULA DE CIUDADANIA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	CUMPLE
4	SITUACIÓN MILITAR	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad.	N/A POR SER MUJER
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han	CUMPLE
6	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	• Beneficiario: Ministerio de Defensa -- Fuerza Aérea, verificar el NIT según corresponda • El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego. Debe constar el objeto y número del proceso. • Vigencia: desde la fecha de cierre hasta 90 días después del mismo. Carátula de	N/A
7	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	CUMPLE
8	REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	Verificar anexo No. 1 de la Invitación Pública de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado (Aplica sólo para procesos de mínima cuantía)	CUMPLE
9	OTROS	(Diligenciar en caso de que se soliciten requisitos adicionales establecidos en leyes especiales)	N/A

Observaciones: De acuerdo al análisis de la documentación jurídica requerida en la invitación a ofertar y presentada por POLICROMIAS DE ANTIOQUIA S.A.S. NIT 900953375. CUMPLE.

Se adjunta copia de antecedentes fiscales, de la procuraduría y de policía.

ASD2 JAVIER EDUARDO MUÑOZ PARRA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Institución

Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/02/2018 a las 14:19:39 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 21388320 y Nombres: NORENA RIOS ALEJANDRA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

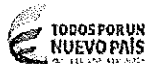
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carretera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8 am a 12 pm y 2 pm a 5 pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/7112 • Resto del país: 018000 910 400
FAX (571) 3159581 • E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en Línea



Portal Único
de Controlación



Todos los derechos reservados 2011.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 105737567



WEB
14:27:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de febrero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRA NORENA RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 21388320:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de febrero de 2018, a las 14:25:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	21388320
Código de Verificación	21388320180209142558

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 105737567



WEB

14:27:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de febrero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRA NORENA RIOS (identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 21388320:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co